



Oficio No. LRE/4/2017
Asunto: *El que se indica.*
Xalapa-Enríquez, Veracruz; Agosto 10 de 2017

Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Ávila
Presidente del Consejo Directivo
Del Colegio de Notarios del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
P r e s e n t e.

Por este medio hago de su conocimiento que derivado de las gestiones que se han realizado en colaboración con la Secretaria de Finanzas y Planeación, ya está disponible en línea el Sistema de Registro Notarial a través del cual deberán dar de alta su firma electrónica los Notarios Titulares y Adscritos, con el fin de poder acceder al Registro Electrónico Público de la Propiedad el cual entrara en vigor a partir del mes de Octubre, para poder realizar dicho registro deben acceder a la brevedad al portal <http://rpp.veracruz.gob.mx>, para el ingreso requiere de un usuario y contraseña, que será proporcionado por esta Dirección General en los siguientes términos:

- 1.- Enviar un correo electrónico a la Dirección informaticarpp@veracruz.gob.mx.
- 2.- Les será remitido por el mismo medio las instrucciones de acceso, su usuario y contraseña.
- 3.- Una vez recibido este correo tienen 10 días hábiles para realizar su registro.

Cualquier duda podrá comunicarse al área de Informática de esta Dirección General al teléfono 228-8-18-82-38 extensión 125, con la Ingeniero en Sistemas Computacionales Avtar Kaur Márquez Estrada.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Enrique Becerra Zamudio
Director del Registro Público de la Propiedad
y de Inspección y Archivo General de Notarías

C.c.p. Archivo
NRF/jfcc*



PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

